



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 051/2006
Extraordinaria

Fecha: *Martes, 18/07/2006*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones*
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de modificación presupuestaria No. 01/2006 del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de modificación presupuestaria No. 01/2006 del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación presupuestaria No. 01/2006 del Decanato de Desarrollo Estudiantil por un monto de Veintiocho millones de bolívares (Bs. 28.000.000,00) en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo.



LCED/mb


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario